

Expediente: **1591/18-I1**

Carátula: **CFN S.A. C/ ALBARRACIN, MIGUEL ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **28/12/2022 - 04:58**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ALBARRACIN, MIGUEL ANTONIO-DEMANDADO

23231174699 - PEREZ CAPOZUCCO, LUIS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 1591/18-I1



H20441398059

JUICIO: CFN S.A. c/ ALBARRACIN, MIGUEL ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE: 1591/18-I1.-

////Presento a Despacho, informando a S.S. que el Banco Macro S.A. informa que no se puede dar cumplimiento con el oficio H20441396408 debido a que los montos consignados en concepto de aportes previsionales Ley 6.059 no coinciden con los calculados de manera automática por su sistema de transferencias.- Asimismo informo que por un error de tipeo se consignó mal los montos a transferir a la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, siendo correcto transferir la suma de \$4.500.- (Pesos: cuatro mil quinientos) en concepto de 18 % de aportes previsionales Ley 6059 (10% \$2.500, 8% \$2.000) sobre honorarios regulados al letrado Luis Eduardo Perez Capozucco. Secretaría, 27 de diciembre de 2022

CONCEPCIÓN, 27 de diciembre de 2022.-

I.- Agréguese el informe del Banco Macro S.A. II.-Téngase presente lo informado por el Actuario. III.- Atento a lo informado por Secretaría Actuarial: Reitérese oficio de transferencia ordenado en proveído de fecha 21.12.2022, ordenando transferir la suma de \$4.500.- (Pesos: cuatro mil quinientos) en concepto de 18 % de aportes previsionales Ley 6059 (10% \$2.500, 8% \$2.000) sobre honorarios regulados al letrado Luis Eduardo Perez Capozucco, desde la cuenta Macro N°560809537344801, CBU MACRO N°2850608750095373448015, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción a la cuenta corriente No. 362200100005531, CBU 285062233000100005532, CUIT N°33-53964515-9, de la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán.-CNG

Actuación firmada en fecha 27/12/2022

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.